Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F N° 1306 /2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 79/21 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIO PARA EL INAN" – PLURIANUAL- ID N° 402.509.-

Asunción, 21 de octubre de 2021

VISTO:

Los antecedentes administrativos del llamado a **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 79/21 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIO PARA EL INAN" – PLURIANUAL- ID N° 402.509.-**

CONSIDERANDO:

Que, la **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 79/21 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL INAN" – PLURIANUAL- ID N° 402.509**, fue incluida en el Plan Anual de Contrataciones y comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, por Memorándum DLIC - DOC N° 1.410/2021 del 20 de octubre de 2021, el Departamento de Licitaciones - DOC, remitió los antecedentes originales del llamado para su verificación y de esta manera proseguir con los trámites de rigor.

Que, el Pliego de Bases y Condiciones, elaborado para el llamado a **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 79/21 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL INAN" – PLURIANUAL- ID N° 402.509**, cumple con las exigencias previstas en el Art. 20 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y las disposiciones reglamentarias concordantes y se adecua al formato Estándar aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas".

Que, el Decreto N° 2992/19 reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" en el Art. 33 dispone que "*Los Pliegos de Bases y Condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contratación deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Además, deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante*".

Que, el presente llamado cuenta con un monto programado que asciende a la suma de Guaraníes **Novecientos setenta y nueve millones ochocientos siete mil novecientos ochenta y dos (Gs. 979.807.982.-)** que abarca los Ejercicios Fiscales Años 2.021 y 2.022.-

Que, se ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 5.463 de fecha 20 de octubre de 2021.

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones en esta instancia sugiere la conformación de un Comité de Evaluación de Ofertas, a los efectos de verificar y analizar las propuestas de los oferentes, y posteriormente emitir una recomendación al respecto. Atendiendo lo expresado, se pone a consideración la designación de representantes:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Fabio E. Villalba Noguera
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F N° 1306 /2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 79/21 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIO PARA EL INAN" – PLURIANUAL- ID N° 402.509.-

Asunción, 21 de octubre de 2021

- Dirección General de Administración y Finanzas, Asesor Jurídico.
- Dirección Financiera, Asesor Financiero.
- Dirección Administrativa del INAN, Asesor Técnico

Que, son necesarias las adecuaciones y optimización de los procesos que involucran a adquisición, gestión, verificación y registro de las operaciones que provienen de contrataciones relacionadas a las adquisiciones de bienes y servicios.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica - DOC, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 923/2021, de fecha 21 de octubre de 2021, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, el Art. 19°, del Decreto N° 21.376/98 "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA NUEVA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", dispone que compete al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social ejercer la administración de la Institución a su cargo; y el numeral 7 del Art. 20°, del citado Decreto, establece que es función específica del Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, entre otras, la de dictar resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamente su organización y determine sus funciones.

Que, por Resolución S.G. N° 90 del 18 de febrero de 2021, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", dispone en su Artículo 8°: *"Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, declaración desierta, cancelación, correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la Ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 40.000 jornales ".*

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1°. AUTORIZAR el llamado a **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 79/21 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL INAN" –** PLURIANUAL- ID N° 402.509**,** y en consecuencia disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones comunique el inicio del proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La publicación del llamado deberá efectuarse de conformidad con lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".-

Es copia fiel del original

C.P.N. Ana E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F N° 1306 /2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 79/21 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIO PARA EL INAN" – PLURIANUAL- ID N° 402.509.-

Asunción, 21 de Octubre de 2021

Artículo 2º. **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 79/21 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL INAN" –** PLURIANUAL- ID N° 402.509.-

Artículo 3º. **CONFORMAR** el Comité de Evaluación de Ofertas para el presente llamado, el cual tendrá a su cargo el análisis y evaluación de las ofertas presentadas y elaborar el informe de recomendación de adjudicación, ajustándose a la Ley Nº 2051/03, su Decreto Reglamentario, y a los criterios definidos en el Pliego de Bases y Condiciones, así mismo, el citado comité deberá estar integrado por los siguientes representantes:

- Dirección General de Administración y Finanzas, Asesor Jurídico.
- Dirección Financiera, Asesor Financiero.
- Dirección Administrativa del INAN, Asesor Técnico

Artículo 4º. **DISPONER** que la Dirección Operativa de Contrataciones, MSPBS fije la fecha y hora de recepción de apertura de sobres de ofertas, de conformidad a los plazos establecidos por la Ley Nº 2051/03, que será publicado en (01) un diario de mayor circulación de la Capital y en el SICP-DNCP.-

Artículo 5º. **AUTORIZAR** al responsable de la Dirección Operativa de Contrataciones, MSPBS, a realizar las adendas de prórroga del plazo para presentación de ofertas y apertura de sobres, que fueren necesarias para el debido acatamiento de las disposiciones legales vigentes en materia de Contrataciones Públicas.-

Artículo 6º. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA
DIRECTORA GENERAL

DEPARTAMENTO
LICITACIONES - M.S.P. Y B.S.
21 OCT. 2021
M.E. Nº: 115920/21 18:07
Recibió: Tina
Secretaría
AGRIPINA VERA
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco
Secretaría de Gestión Documental
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS
FECHA: 21 OCT. 2021 HORA: 17:53
Nº 115920/21 FIRMA:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL